



COMISIÓN CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA POR DIRECCIÓN DEL TRABAJO EN SUPERVIGILANCIA DE ORGANIZACIONES SINDICALES.

**Legislatura N° 364
Sesión Constitutiva, ordinaria
Jueves 27 de octubre de 2016**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 12.872, de 27 de septiembre en curso, del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que en sesión de esta fecha y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, ha prestado su aprobación a la solicitud de 47 diputadas y diputados, para crear una Comisión Especial Investigadora "del cumplimiento de la normativa vigente por la Dirección del Trabajo, en lo que respecta al fomento y supervigilancia de las organizaciones sindicales, y al debido mantenimiento de un registro nacional de sindicatos, atendidas las denuncias sobre conformación y actualización de padrones electorales de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)".

La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2.- Oficio N° 12.942, de 26 de octubre del 2016, del Secretario General (S) de la Corporación, señor Luis Rojas Gallardo, por medio del cual informa que la Sala acordó integrar la Comisión Especial Investigadora del Cumplimiento de la Normativa Vigente por la Dirección del Trabajo, en lo que respecta al Fomento y Supervigilancia de las Organizaciones Sindicales, y al debido mantenimiento de un registro nacional de Sindicatos, atendidas las denuncias sobre conformación y actualización de padrones electorales de la Central Unitaria de Trabajadores - (CEI 34), con los siguientes señores diputados:

- Ramón Barros Montero.
- Juan Luis Castro González.
- Fuad Chahín Valenzuela.
- Felipe De Mussy Hiriart.
- Tucapel Jiménez Fuentes.

- Patricio Melero Abaroa.
- Nicolás Monckeberg Díaz,
- Cristián Monckeberg Bruner.
- Daniel Núñez Arancibia.
- Denise Pascal Allende.
- José Pérez Arriagada.
- Yasna Provoste Campillay, y
- René Saffirio Espinoza.

3.- Nota de la Bancada de Renovación Nacional, mediante la cual informa que el diputados Nicolás Monckeberg, será reemplazado en esta sesión por el diputado Gonzalo Fuenzalida.
